INFORME SECRETARIAL: Recibido de la oficina de reparto el día 24 de septiembre de 2020 siendo las 24 de septiembre de 2020 9:22 a. m., pasa al despacho del señor Juez para lo de su conocimiento y fines pertinentes. Bucaramanga 24 de septiembre de 2020.

MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

REFERENCIA	680014003018-2020-00357-00
ACCIÓN	TUTELA
ACCIONANTE	MARIA JOHANA BERNAL ROLON
ACCIONADO	NUEVA EPS
VINCULADO	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD –ADRES-

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ha venido al despacho el proceso de la referencia para decidir sobre la admisión de la demanda instaurada en ejercicio de la Acción de Tutela, por la señora **MARIA JOHANA BERNAL ROLON**, en contra de **NUEVA EPS** por la presunta violación a los derechos fundamentales a la salud y la vida en condiciones dignas, por lo que habrá de procederse a su admisión.

Así mismo, como quiera que de la relación fáctica en que se apoya la demanda se advierte, que eventualmente podría asistirle interés en las resultas del presente trámite a la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD –ADRES-.

SUPERSALUD, se dispondrá su vinculación al mismo.

En consecuencia, se dispone:

PRIMERO: ADMITIR la presente acción de tutela.

SEGUNDO: NOTIFICAR de la manera más expedita el contenido del presente auto a las partes, tanto al accionante como a la accionada y vinculada: **NUEVA EPS ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD –ADRES-.** A éstos últimos, al momento de la notificación, póngaseles de presente el texto de la demanda, a fin de que ejerzan el derecho de defensa.

Adviértaseles que la información suministrada se considerará rendida bajo la gravedad del juramento, la inobservancia a contestar acarrea las sanciones consagradas en los artículos 19, 20 y 52 del decreto 2591 de 1991.

Líbrense las comunicaciones necesarias, advirtiendo a las ACCIONADAS QUE TIENE UN TÉRMINO DE **DOS DÍAS** PARA CONTESTAR.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
Juez
MCS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El Auto fechado el día 24 septiembre 2020 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM
Bucaramanga, 25 de septiembre de 2020

MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

V **TA**

JUEZ - JUZGADO 018 MUNIC **UCARAMANGA-SANTANDER**

Este documento fue generado c a validez jurídica, conforme a lo dispuesto en ario 2364/12

Código de verificación: **a79b2de530b9c5abe500497295166473e6d05a122e6d3d507fd92e88cb0e6b7a**
Documento generado en 24/09/2020 11:35:07 a.m.